



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 19 DIC 2019

VISTO el Ref. N° 1-19 del Expte. N° 60379-19 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Eduardo Roberto Manzano** al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "Diseño de Iluminación", Asignaturas "Iluminación de Exteriores" y "Taller de Diseño Integrado de Iluminación de Exteriores", de la Carrera de Diseño de Iluminación, del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión, en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía, y así mismo se convalide los servicios prestados y haberes percibidos en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2017 y el 14 de octubre de 2019;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la prestación de servicios y el pago de haberes a favor del **Dr. Eduardo Roberto Manzano**, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "Diseño de Iluminación", Asignaturas "Iluminación de Exteriores" y "Taller de Diseño Integrado de Iluminación de Exteriores", del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2017 y el 14 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2º.- Tener por aceptada a partir del 15 de octubre de 2019 la renuncia presentada por el **Dr. Eduardo Roberto Manzano**, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "Diseño de Iluminación", Asignaturas "Iluminación de Exteriores" y "Taller de Diseño Integrado de Iluminación de Exteriores", de la Carrera de Diseño de Iluminación, del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 2644 2019

mt

*Col dala*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Adrian G. Moreno*  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.